



Protocolo para la utilización del distintivo “100% variedad local” de la RAS en el marco del proyecto "Promoviendo los sistemas alimentarios sostenibles de Andalucía a través de las variedades locales de cultivo"

Objetivo del distintivo

Fomentar la valorización de la biodiversidad cultivada.

Tipo de variedades sobre las que se puede usar el distintivo

Algunas definiciones incluyen las categorías reflejadas en otras, pero se mantienen en el documento para visibilizar y reflejar la pluralidad de opciones cubiertas por el distintivo.

- **Variedades locales y tradicionales:** Son variedades originadas por un proceso de mejora que han practicado los agricultores y agricultoras a través de métodos tradicionales desde los orígenes de la agricultura hasta nuestros días. Gracias a este proceso continuo de selección, estas variedades de cultivo están adaptadas a las actuales condiciones locales de clima y suelo y presentan resistencias frente a plagas y enfermedades. Además, permiten la autogestión de la producción ya que agricultores y agricultoras ganan independencia y autonomía al poder seleccionar sus propias semillas e ir adaptándolas a sus necesidades, sin tener que comprarlas anualmente. Estas variedades están presentes en la cultura y gastronomía campesina y tradicional ya que forman parte de los hábitos de alimentación de los lugares donde se cultivan (Red Andaluza de Semillas, 2011).
- **Variedades de intercambio:** Conjunto de variedades que, aunque se multiplican e intercambian libremente, aún no han sido integradas en el conocimiento y el patrimonio colectivo local (Soriano et al., 2018).
- **Variedades campesinas:** Variedades de dominio público producidas por agricultores y agricultoras en sus fincas. Incluyen a las variedades locales, tradicionales, de intercambio, descatalogadas, comerciales y obtenidas a través de mejora campesina y participativa (Carrascosa et al., 2018).

Origen de las semillas utilizadas en los cultivos para el uso del distintivo

- Autoproducción.
- Intercambio con agricultores, agricultoras y bancos de semillas comunitarios.
- Microempresas de semillas de variedades locales (se puede acceder a un listado de microempresas apoyadas por la Red de Semillas “Resembrando e Intercambiando” [aquí](#)).

Lugares de utilización del distintivo

Aquellos relacionados con los mercados locales y los circuitos cortos de comercialización. Por ejemplo, mercados de personas productoras, comercio minorista, cooperativas de consumo, iniciativas ligadas al consumo responsable y grupos de personas consumidoras.

En ningún caso se considerarán iniciativas de la gran distribución.



Elementos sobre los que se puede colocar el distintivo

La propuesta se ha desarrollado para su utilización en cajas de producto tanto de un solo producto como de varios combinados. Aunque con el objetivo de darle visibilidad a la propuesta también se podrá utilizar el distintivo en materiales de comunicación (dípticos, pegatinas) y espacios (entrada a una tienda, cartel en la huerta) de iniciativas que apoyen la producción y valorización de variedades y semillas cubiertas por el distintivo.

Escala productiva y tipo de manejo de los cultivos permitido para el uso del distintivo

Aunque se priorizan los sistemas ecológicos y agroecológicos también podrán usar el distintivo iniciativas de la agricultura convencional. Sin embargo, en ningún caso podrán utilizar explotaciones de monocultivo a gran escala.

Este distintivo se ha creado para su utilización por parte de fincas diversificadas a pequeña escala.

¿Quién determina la idoneidad de la iniciativa para utilizar el distintivo?

En esta primera fase será la propia RAS y en el marco del proyecto "Promoviendo los sistemas alimentarios sostenibles de Andalucía a través de las variedades locales de cultivo". Se implantará en los puntos de venta con los que ha trabajado y sobre las variedades que conoce gracias a trabajos pasados o a los realizados en el citado proyecto.

En una etapa posterior, tras la evaluación de la implantación en el presente proyecto, las propias iniciativas productivas y de valorización podrán hacer uso del distintivo siempre que se cumplan los criterios establecidos en el presente documento. En este caso las iniciativas deberán solicitar su uso a la RAS a través de [este formulario](#) en la página web.

Referencias

Carrascosa-García, M., Koller, B., Soriano Niebla, J.J., López González, P., González Muñoz, M. (2018). Caracterización de los bancos de semillas comunitarios en el Estado español. Sevilla: DIVERSIFOOD.

<<https://www.redandaluzadesemillas.org/sites/default/files/recursos/2019/Informe%20DIVERSIFOOD%20caracterizacion%20BSC%20verFINAL.pdf>>

Red Andaluza de Semillas (2011). Manual para la utilización y conservación de variedades locales de cultivo. 10 preguntas básicas sobre variedades tradicionales. Sevilla: Red Andaluza de Semillas "Cultivando Biodiversidad", Red de Semillas "Resembrando e Intercambiando" y Fundación Biodiversidad.

<http://www.redandaluzadesemillas.org/IMG/pdf/Manual_VVLL_RAS_2011_10_preguntas.pdf>

Soriano, J.J., Carrascosa, M. y García-Muñoz, T. (2018). "La Biodiversidad cultivada y su conocimiento. Estado de la cuestión en Andalucía" en Actas VII Congreso Internacional de Agroecología. Córdoba, 30 de mayo al 1 de junio de 2018.